



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.695,

MAT: APRUEBA
MODIFICACIONES DE
CONTRATOS.-

Laja,

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 49 y N° 59 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1219 del 18.03.13 que aprueba contrato con la Srta. Carla Jenifer López Ormeño, Srta. Juana Rosa Morales Vásquez, Srta. Patricia Jacqueline Bravo Cuevas, Srta. Claudia Alejandra Labraña Espinoza y Srta. Ángela Silva Abarzúa, asistentes de aula ley Sep de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Contratos de trabajos.
- 4.- Modificaciones de Contratos.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con las funcionarias Asistentes de Aula – Ley Sep de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que se indican, en lo que dice relación con su carga horaria, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nombre	<u>Carla Jenifer López Ormeño</u>
Rut	
Nueva Jornada	34 horas
Nombre	<u>Juana Rosa Morales Vásquez</u>
Rut	
Nueva Jornada	30 horas
Nombre	<u>Patricia Jacqueline Bravo Cuevas</u>
Rut	
Nueva Jornada	30 horas
Nombre	<u>Claudia Alejandra Labraña Espinoza</u>
Rut	
Nueva Jornada	30 horas

DECRETO N° 1.695,

Nombre
Rut
Nueva Jornada

Ángela Sofía Silva Abarzua
30 horas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓